

LA FAMILIA EN EL CARIBE: NOTAS SOBRE SU HISTORIA

IRMA RAMÍREZ GONZÁLEZ
FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA, U.A.E.M.

Resumen

La familia es un grupo social muy complejo y en el que intervienen diferentes tipos de relaciones entre sus miembros. De los diversos elementos que determinan su existencia y naturaleza sobresalen el entorno ambiental y el cultural. Desde el siglo XIX, Morgan llegó a la conclusión de que aun en los lugares más remotos se conoce alguna forma de familia; desde entonces se ha acumulado gran cantidad de información relacionada con su desarrollo histórico. En este texto se aportan datos sobre la familia en el Caribe, donde en cada isla, con la llegada de los conquistadores, tuvo lugar un proceso de transformación cultural que se manifestó en el surgimiento de distintas sociedades, cuya evolución económica, política o religiosa siguió una trayectoria peculiar que se inscribe en el curso de la historia.

Palabras clave: Familia, matrimonio, Caribe, población indígena, esclavitud.

Abstract

The family is a very complex social group in whose composition different kinds of relations among its members take part. The environmental and cultural surroundings stand out from the different elements that determine the existence and nature of the family. Since the XIX century Morgan concluded that even in the furthest places a kind of family is known, since then a great amount of information related to the

historical development of this institution has been accumulated, that is why this time some data about the family in the Caribbean is given. In each island of the Caribbean a process of cultural transformation took place with the conquer arrival, it was showed in the emerge of different societies where the social, economic, politic or religious evolution has followed a very peculiar trajectory which is inscribed in the course of history.

Keywords: Family, marriage, Caribbean, indigenous peoples, slavery.

La familia constituye un complejo grupo social, cuyos miembros se relacionan de modos diversos, por lo que sus límites y acepciones no están claramente definidos y pueden ser determinados sólo de manera aproximada. Entre los diversos elementos que determinan su existencia y su naturaleza sobresalen el entorno ambiental y el cultural, así como las condiciones de producción resultantes de la constante interacción que el hombre establece con su ambiente; en grados diversos intervienen también la dinámica de las relaciones de alianza y el marco político.

El empleo del término *familia* es tan cotidiano en el lenguaje hablado y en los escritos académicos y populares, debido a ello no es fácil mencionar todas sus acepciones, las cuales reflejan sin duda, las múltiples variaciones históricas de esta institución. Pero los aspectos históricos sobre la familia sólo cobran verdadero sentido cuando indagamos las razones de la universalidad de una institución sujeta a múltiples transformaciones, que están culturalmente determinadas (Zonabend 1988:67).

Para autores como Beals y Hoijer la familia puede definirse brevemente como "una agrupación social cuyos miembros se hayan unidos por lazos de parentesco" (1976:45); es decir, la conexión familiar fundamental es una e irreductible, por lo tanto, no se puede convertir en ningún otro tipo de relación de grupo ni tampoco reducirse a una relación personal entre individuos, como plantean Thomas y Znaniecki (1979:18); ya que entre las características más importantes de la familia se encuentran la reciprocidad y la solidaridad, que se manifiestan tanto en la asistencia prestada a cualquiera de sus integrantes como en la cohesión derivada del control ejercido sobre ellos por cualquier otro miembro considerado el elemento representativo del grupo.

Como institución, la familia es una organización dinámica en cuyo interior se manifiestan, en forma constante, cambios significativos, como el nacimiento, el matrimonio, el divorcio, o bien la muerte; estos cambios son previstos, no obstante la conmoción que puedan causar, de tal manera que toda la vida y el funcionamiento de la familia se adaptan a ellos, como afirma Herskovits, las culturas también cambian y, con el paso del tiempo, toda institución lo hace y la familia no puede ser una excepción; sin embargo, cualquiera que sea la forma que adopte, la familia tiene que cumplir sus funciones de procreación y educación, pues como plantea este autor, “las sociedades humanas no pueden sobrevivir sin la existencia de algún género de institución familiar” (1976:327). En este sentido, el parentesco, aunque tenga en cuenta las condicionantes biológicas de la concepción, de la procreación y de la educación, se presentará en todas partes como un hecho esencialmente social y siempre será objeto de acciones y manipulaciones de orden simbólico. “Así es como las sociedades han creado los sistemas de parentesco que se conocen en el mundo” (Zonabend 1988:24).

Desde el siglo XIX, Morgan ya defendía el concepto de la unidad fundamental de la familia humana; de acuerdo con sus investigaciones, en todas partes se utilizan términos de parentesco y se dispone de un sistema de relaciones de filiación que une a los hombres y a las mujeres entre sí, que engloba tanto los aspectos biológicos como los sociales. Morgan llegó a la conclusión de que aun en los lugares más remotos se conoce alguna forma de familia. A partir de entonces se ha acumulado una gran cantidad de información sobre el tema y se ha insistido mucho en que la familia conyugal, la que está constituida por la unión legal de un hombre y una mujer, parece ser la más frecuente. Sin embargo, la realidad está lejos de ajustarse siempre a ese patrón; es ampliamente conocida la existencia de

sociedades en las que los hombres o las mujeres tienen la posibilidad de celebrar uniones con más de un consorte a la vez, o bien donde la elección del cónyuge se rige por normas diferentes a las conocidas por nosotros, lo que indudablemente indica, que allí donde la forma de la familia aparece alterada, encontramos sociedades donde la evolución social, económica, política o religiosa ha seguido una trayectoria muy peculiar que se inscribe en el curso de la historia y que, sin lugar a dudas, se ha modificado con el paso del tiempo.

Este constante cambio en el devenir histórico de los grupos familiares, fue el principal motivo para recopilar información sobre el desarrollo histórico de la familia en el Caribe, ya que en las islas ahí existentes, con la llegada de los conquistadores, tuvo lugar un proceso de transformación cultural que se manifestó en el surgimiento de distintas subculturas, pero que finalmente, como afirma Padilla (1960:65), no nos permite caracterizar a la cultura de cada una de ellas, en función de la cultura del país que lo colonizó.

Son pocas las fuentes que han permitido a los historiadores describir las condiciones imperantes en el Caribe antes de la llegada de los españoles. Sin embargo, apoyándose en los relatos de Bernáldez, Las Casas y Oviedo, varios autores nos han dado a conocer que las islas estaban habitadas principalmente por los arahuacos, cuya sociedad estaba sólidamente estratificada y en cuya cima se encontraban los caciques que eran gobernantes hereditarios, probablemente de filiación matrilineal. El status entre ellos, parece haber sido determinado por el nacimiento, por lo menos en las categorías más altas y en las más bajas. Esta información procede principalmente de La Española, pero se afirma que Puerto Rico y Jamaica estaban organizados en forma similar, lo mismo que gran parte de Cuba.

Las Casas opinaba que la población nativa de La Española ascendía a más de tres millones, lo mismo Jamaica y Puerto Rico, y que Cuba sólo estaba habitado en partes. El pueblo, según Las Casas, vivía en paz, lo cual era demográficamente significativo. Dice además que eran sanos y vivían largo tiempo y que las mujeres tenían entre tres y cinco hijos.

Bohío es el nombre que los españoles oyeron para las casas de las islas, que probablemente era el término reservado para la casa redonda ocupada por una familia grande. En el caso específico de Jamaica, los pueblos estaban formados por casas construidas con palmas, alzadas en terrenos altos y orientadas hacia el mar o junto a corrientes de agua; comúnmente, cada pueblo estaba formado por cien o doscientas casas habitadas cada una hasta por quince familias. Se maravilla Torquemada, dice Morales Padrón, que en un bohío de estos, que no tenía más de treinta o cuarenta pies de hueco, pudiera vivir tal número de familias sin que se produjeran nunca altercados (1952:29).

De acuerdo con el criterio de los autores consultados, la estructura social era bastante similar a la de España y pudieron adaptarse con suficiente exactitud los términos de clase empleados por los españoles. Por lo que la traducción del orden social aborigen a términos feudales europeos se adecuó y funcionó bastante bien en el momento en que los españoles se adjudicaron las comunidades indígenas.

La ocupación de Jamaica se inició en 1509 y, a pesar de que no hay menciones importantes del envío de indios a otras partes, los nativos disminuyeron rápidamente bajo el sistema de repartimiento, igual que ocurría en La Española y en Puerto Rico. En 1519 los indios de Jamaica casi se habían extinguido.

En Cuba, el régimen de vida y de trabajo al que fueron sometidos los indios encomendados provocó de inmediato un cambio profundo y radical en sus

condiciones de existencia, lo que condujo de manera inevitable al quebrantamiento y destrucción de la débil organización social de la población.

Los indios adultos dedicados a los trabajos mineros tenían que trasladarse a lugares fuera del territorio de sus caciques durante meses, debido a esto, en los pueblecillos indios quedaban los viejos, las mujeres y los niños desprovistos de recursos durante la ausencia de los trabajadores, pues los colonos no se consideraban obligados a sustentarlos; por ende, en los lugares de la isla donde la colonización adquirió cierta importancia, la destrucción de la organización social indígena, en lo caciquil y en lo familiar fue inevitable (Guerra *et al.* 1952:209).

El carácter transitorio de la concesión de la encomienda fue funesto para los nativos, ya que estas adjudicaciones personales, que no podían ser vendidas ni traspasadas ni transmitidas en herencia a los hijos, sí podían ser revocadas en cualquier momento, por eso, el encomendero no tuvo ningún empeño en la conservación y multiplicación de los indios. De esta manera, la rápida disminución de la población indígena y la debilidad física que demostraban en ciertos trabajos duros han sido señaladas como causas determinantes para que los españoles acudiesen a la importación de esclavos africanos.

Es preciso hacer notar que en la época del descubrimiento de América, los esclavos negros ya abundaban en España, se decía que eran fuertes, robustos y de fácil adaptación a un clima cálido como el de su lugar de origen, "queda claro [entonces] que la esclavitud negra se extendió a América directamente de España, donde ya estaba reconocida como una institución española" (Díaz Soler 1965:20).

A pesar de lo anterior, la introducción de la esclavitud negra en el Nuevo Mundo suele a veces adjudicarse al padre Las Casas, debido a su continuo y fervoroso apostolado en pro de la libertad de los indígenas y de su concepto sobre el

negro. En nuestros días, la tesis de la responsabilidad de Las Casas sólo puede sostenerse por desconocimiento de la verdad histórica y por la incomprensión de los aspectos económicos.

Refieren los cronistas e historiadores que los primeros conquistadores que llegaron a Cuba lo hicieron sin sus mujeres, tal vez porque pocos de ellos eran casados. En Santo Domingo, por ejemplo, se obstaculizó el embarque de las familias de los compañeros del expedicionario Diego de Velázquez; este hecho demoró, aunque por breve tiempo, el establecimiento de las familias blancas en Cuba. Después de 1555, los blancos nativos de la isla representaron un factor importante en la composición de la población a causa de que las familias eran prolíficas. Como en ese entonces la inmigración española se dirigía a los ricos virreinos del continente, a Cuba sólo llegaron en esa época los funcionarios del gobierno y familias nativas de las Islas Canarias.

Desde el comienzo de la conquista, probablemente también hubo en Cuba esclavos negros. El primer documento conocido data de 1513 y en él se autoriza la transportación de cuatro esclavos negros; este número aumentó con rapidez, de tal manera que muy pronto, los residentes de la isla solicitaron con insistencia, la importación de esclavas negras para casarlas con los esclavos que habitaban ahí.

En general, los esclavos negros eran bien tratados por los primeros pobladores. Los españoles ya tenían en el siglo XVI un código detallado para el trato de los esclavos; derivado de las famosas Siete Partidas emitidas por Alfonso X el Sabio, por lo tanto los esclavos en Cuba, como los de las demás colonias españolas, gozaban del beneficio de la ley hispánica; la Iglesia los reconocía, podían poseer y permutar cosas y, además, contraer matrimonio; a diferencia de lo que sucedía en otros ámbitos, tenían una personalidad legal (Thomas 1973:55).

No obstante lo anterior, desde que surgió la esclavitud en forma directa o bien en su aspecto encubierto de encomienda, las fugas de los indios y de los negros fueron continuas. Estos *cimarrones*¹, afirma Pérez de la Riva (1981:55), se refugiaban en los montes y en ellos organizaban su vida en conglomerados de chozas dispersas, donde hombres y mujeres vivían en la más absoluta promiscuidad; eran dominados por los cabecillas a los que llamaban capitanes y contaban con un brujo o santero que hacía las veces de médico curandero.

Por su parte, los ingleses carecían de un código en qué basarse e Inglaterra se limitó a ignorar la cuestión, dejando en manos de las diferentes asambleas coloniales locales la redacción de la legislación apropiada. Estas leyes fueron formuladas de acuerdo con el interés inmediato de los plantadores, por tal motivo, los esclavos no podían casarse ni tenían derecho legal a la propiedad ni podían entablar juicio ni podían, sobre todo, comprar su libertad.

Por el contrario, los esclavos cubanos podían comprar su libertad, la de sus hijos o la de sus padres y esto podía hacerse por medio de la *coartación*, que era el derecho que poseían los esclavos de pagar una determinada suma de dinero a sus dueños. En la práctica, este derecho tenía algunas limitaciones, sobre todo para los bozales –esclavos importados directamente de África–, los cuales no podían comprar su libertad sino hasta después de transcurridos siete años de su llegada. La coartación parece haber tenido su origen en Cuba hacia 1520, habiéndose introducido posteriormente en las demás colonias españolas. Desde los primeros años de la colonización, en Puerto Rico, como en todas las posesiones españolas, el

¹ A la palabra *cimarrón* se asocian fuertes connotaciones de *fiereza*, de ser salvaje *inquebrantable*. Originalmente se refería al ganado doméstico que se había escapado de las montañas en La Española, posteriormente fue aplicada a los esclavos indios que se escapaban de los españoles. Al finalizar la década de 1530 ya se empleaba para aludir principalmente a los fugitivos afroamericanos (Price 1981:11).

amancebamiento de blancos y negros surgió como un resultado lógico y natural de la política social establecida por España en tierras americanas. A tal grado se produjo este fenómeno, que a mediados del siglo XVI el mestizaje era fuente de preocupación de los oficiales encargados de atender los asuntos de las Indias Occidentales.

A principios del siglo XVI en Jamaica, la población nativa de la isla era de aproximadamente 60 000 habitantes, que disminuyeron diezmados por la peste, el maltrato recibido y los suicidios colectivos; el problema entonces fue la escasez de brazos y, al igual que en el resto de las Antillas, se importó población negra a fin de resolver el problema.

Hacia 1533 la falta de herederos de los pobladores –la mayoría eran solteros– dificultaba la situación. Un ejemplo de esto es la población de La Vega que debido al aislamiento comercial, las sequías, las plagas de langostas y sobre todo la falta de herederos únicamente contaba con cien habitantes en 1582. Diez años más tarde la cifra aumentó a 720. Tres familias sobresalían entre sus habitantes; familias tan emparentadas entre sí, que los matrimonios incestuosos daban mucho que pensar (Morales 1952:60).

En lo que se refiere a la aplicación de leyes a la población mestiza y a la esclava, éstas estaban encaminadas a velar por la unidad y la moralidad de la familia. En este sentido, la institución de los mayorazgos se hizo con el propósito, sin duda, de premiar los servicios de los conquistadores y de crear familias prolíficas apegadas al suelo, las cuales deberían de servir de núcleo a la colonización, por tal motivo se facultó a todos los conquistadores para crear mayorazgos que perpetuasen sus nombres y el lustre de su casa, y su linaje. Además, las leyes especialmente dictadas para las Indias Occidentales respecto del matrimonio,

velaban por la unidad del vínculo, previniendo e inclusive contrarrestando los peligros creados por las separaciones y los viajes (Guerra y Sánchez *et al.* 1952:236).

En 1640 se presentó la primera gran crisis de la industria azucarera brasileña y, entonces, los holandeses expulsados de Brasil empezaron a desarrollar a gran escala la industria azucarera antillana. Al tener la necesidad de enviar azúcar para sus refinerías de Ámsterdam comienzan, después de 1645, a llevar esclavos y las técnicas más modernas de extracción de azúcar a las colonias británicas y francesas, específicamente a Barbados, la Martinica y Guadalupe. Por lo tanto, con el fin de elevar la producción, los comerciantes y traficantes holandeses otorgaron crédito a los agricultores locales para la compra de esclavos. De manera simultánea, en Brasil aumenta la emigración en masa de plantadores holandeses con sus esclavos, y en 1654 Barbados recibe más de mil inmigrantes; la isla de Guadalupe, cerca de seiscientos holandeses con trescientos esclavos, y un número similar desembarca en la Martinica (Chonchol 1996:103).

En la isla de Barbados, en 1640, los colonos ingleses eran más de cincuenta mil y, en su gran mayoría, pequeños agricultores dedicados al cultivo del tabaco. En ese entonces en la isla había 5 680 esclavos africanos. Sin embargo, en un periodo muy corto, esa isla campesina se transformó en el bastión más avanzado de un régimen latifundista azucarero, por lo que en 1670 la industria azucarera dominaba toda la isla y la población blanca había disminuido a 17 mil personas, y la negra aumentado, debido a que los navíos traían a más de 1 300 esclavos por año, para reforzar la economía de las plantaciones.

Jamaica, la isla inglesa más grande del Caribe, contaba con una población no mayor de 300 000 habitantes –de los cuales la mitad eran esclavos–, cuando fue

capturada en 1665 por los ingleses, como parte del gran proyecto de Cromwell sobre las posesiones españolas en el Nuevo Mundo. Durante los primeros cinco años la colonia permaneció bajo mando militar, ya que los españoles y algunos de sus ex esclavos opusieron fuerte resistencia (Price 1981:188). A partir de 1660, cuando el último de los españoles se fue, se estableció un gobierno civil, y entre 1655 y 1661 más de doce mil personas llegaron a la isla; sin embargo, en 1662 difícilmente quedaban 3 600. Siete años después, en 1669 la población blanca bajó a menos de dos mil. Para 1720 la producción en la isla también se orientó hacia el azúcar, pero tal industria requería esclavos, por lo que éstos empezaron a llegar con un flujo promedio de 3 600 al año; en consecuencia para 1720 la población esclava alcanzó la cifra de 74 mil. Dos décadas después los esclavos superaban la cantidad de 100 000 y en 1768 llegaban a 167 000, mientras que la población blanca tan sólo era de 18 000 habitantes, por lo que la relación se hizo de diez a uno. La isla se había transformado así, en la de mayor población esclava de las Indias Occidentales. Pero esta situación fue superada, a finales del siglo XVIII, por Santo Domingo que se convirtió en la mayor colonia productora de azúcar en América, contando en ese tiempo con una población esclava de más de 600 000 personas, según refiere Chonchol (1996:108).

Cabe resaltar, que por razones de seguridad, las grandes concentraciones esclavas jamás se integraron con africanos procedentes de una misma etnia, por lo que culturalmente eran diferentes, y ello se reflejaba no sólo en sus distintos idiomas o formas dialectales, sino en sus creencias religiosas y, a veces, en los mutuos sentimientos de hostilidad que manifestaban, originados en ocasiones por causas remotas, o bien porque los propios traficantes de esclavos las provocaban, lo cual les permitía evitar la formación de una conciencia de clase que uniera a los esclavos

para hacer frente a la explotación de que eran objeto (Moreno Fragonal 1983:28). Consecuencia de lo anterior fue también la súbita desaparición de nexos familiares y sociales, antiguas jerarquías, ritos religiosos, formas de comportamiento y hábitos alimentarios, todo esto como resultado de la imposición de un esquema coercitivo de trabajo productivo que para ellos no tenía sentido, pero al que eran sometidos *con sangre* para enseñarles las mínimas técnicas y requerimientos del trabajo azucarero. La reacción de los africanos esclavizados recorrió todas las gamas del comportamiento, desde una rebeldía activa que fue castigada con la muerte, pasando por una rebeldía pasiva que causó la formación de patrones de trabajo extensivos, hasta el cimarronaje, la sumisión o el suicidio.

Con el significativo aumento de la población esclava en el Caribe español, los matrimonios entre españoles blancos y negros o mulatos libres eran permitidos por la ley; aunque se daban pocos casos, siendo mucho más frecuente el concubinato de varones blancos con mujeres negras o mestizas libres. Esta situación también se presentó en las colonias inglesas, donde la aparición y el rápido crecimiento de la mezcla de sangres fueron elementos que ofrecieron evidencias concretas de que la moral anglosajona se rompió en esta tórrida zona. El concubinato se generalizó a tal grado, que la mayor aspiración de una muchacha de color, de agradable presencia, fue llegar a ser amante de un plantador, de un comerciante, de un administrador, de un capataz o de un soldado. Lo significativo es que al interior de las familias eran las madres las que anhelaban tales uniones para sus hijas, pues esta posición les aseguraba una vida de comodidad y marcado prestigio (Ragatz 1963:33).

Dicho comportamiento no solamente abundó en Jamaica y Barbados sino también en Antigua, Trinidad y aun en Santo Domingo, donde las relaciones sexuales interraciales fueron apoyadas abiertamente, en especial cuando el número

de mujeres blancas era pequeño. De una forma usual, los blancos tenían amantes negras y los padres blancos regularmente colocaban a sus hijas mestizas como concubinas.

Estas prácticas llegaron a ser duramente criticadas; no obstante, algunos blancos de las Indias Occidentales no solamente reconocían a sus vástagos sino que inclusive los enviaban a estudiar a Europa y en forma bastante frecuente les heredaban enormes propiedades, lo que propició que algunas familias de color rivalizaran con las élites blancas en riqueza y estilo de vida.

Según Moreno Fraginalls (1978:38), uno de los aspectos más traumáticos de la vida en los ingenios fue la anulación de la actividad sexual normal o su desviación hacia otras formas, al quedar los esclavos² sometidos a un esquema carcelario de hombres solos, a pesar de ello, existen algunos inventarios azucareros de varios ingenios cubanos de la primera mitad del siglo XVIII que revelan cierto equilibrio en la composición porcentual de los sexos y un número relativamente alto de niños. De esta etapa existen también considerables referencias documentales sobre las familias esclavas y sus formas de casamiento, así como sobre la producción de los negros en sus conucos o pequeñas parcelas. Los hechos narrados reflejan la vigencia de ciertos patrones familiares dentro de las plantaciones. Sin embargo, a partir del boom azucarero se elimina todo vestigio semipatriarcal y se instaura la explotación extensiva de tipo parcelario.

Un dato significativo es que entre 1798 y 1822 la población masculina en Cuba constituía 88%. La mínima presencia de mujeres en la isla justifica la baja tasa

² La naciente sacarocracia criolla sentía un especial rechazo por el *tipo de negro* que se veían obligados a comprar a los ingleses, ya que los mejores esclavos quedaban en las Sugar Islands, y a Cuba entregaban los remanentes constituidos por aquellos grupos a los que se les atribuía toda clase de vicios y corrupciones como los congos, los mandingas, los bambaras y los carabalíes; estos últimos también eran conocidos porque se ahorcaban o escaban.

de natalidad. Es evidente que este fuerte desequilibrio debió provocar, al menos, un agudo problema sexual. De hecho, la grave desproporción entre hombres y mujeres creó, probablemente, un tenso clímax de represión canalizada a la masturbación, la homosexualidad y a una obsesión sexual expresada en mil formas: cuentos, juegos, cantos, bailes, etc.; por ello no es sorprendente que gran parte del léxico sexual cubano se originase en los ingenios (Moreno 1978:40).

Pero problemas como los mencionados no eran exclusivos del desequilibrio entre ambos sexos como el mencionado para Cuba. Refiere Bohannan (1996:56) que también los bucaneros del Caribe de los siglos XVI y XVII eran un claro ejemplo de una sociedad formada por un único sexo. Ante la ausencia de mujeres en los barcos piratas, la mayoría de sus tripulantes rechazaban la heterosexualidad y aborrecían, por elección, tanto las reglas sociales como a las mujeres; algunos de los piratas preferían a los muchachos, la mayoría de ellos raptados, lo que implicaba que tenían que aprender las tareas propias de todo marinero, y debían ser entrenados por un solo hombre.

Lo anterior indica que la institución del *matelotage* (lazo de unión entre un bucanero y otro hombre) era una relación con características claramente homosexuales que estaba bastante extendida. El *matelot* era un criado, en la mayoría de los casos, un hombre que había vendido sus servicios por un número concreto de años aunque ocasionalmente se compraba como esclavo. Existen registros de que heredaban sus propiedades entre sí, y a veces compartían formalmente la propiedad.

En el caso de Santo Domingo, las plantaciones francesas carecían también de una dinámica interna de reproducción de la fuerza de trabajo. El alto índice de masculinidad y, por consiguiente, la ausencia de núcleos familiares, tornaron

negativa la tasa de fecundidad (Casimir 1980:96). A su vez, en la isla de Guadalupe el régimen de esclavitud era más suave que en Santo Domingo, por tal motivo, los casamientos de esclavos eran infinitamente más numerosos, lo que al mismo tiempo propiciaba que los esclavos estuvieran más ligados a la plantación en la que habían nacido y donde tenían una vida familiar relativamente estable (Debien 1981:124).

En situaciones como éstas, Moreno Fragnals (1978:43) opina que las uniones libres, sin controles, influyeron en forma negativa en la disciplina laboral y en el cuidado de los hijos. Por el contrario, los casamientos reglamentarios efectuados dentro de un mínimo ritual tendían a la conformación de un núcleo familiar estable, por ello los esclavos se sentían más arraigados al ingenio, tornándose más dóciles y manipulables. En forma simultánea, aumentaba también la atención hacia los padres y a los hijos, fomentándose a la vez el cultivo de pequeñas parcelas, lo cual daba en conjunto, un clima de mayor seguridad a la plantación, como sucedía, por ejemplo, en Puerto Rico.

Para comprender la vida y el trabajo de los esclavos de Puerto Rico, debe hacerse un estudio más completo sobre los diversos aspectos del desarrollo de la familia; no obstante, la intención en estas notas es destacar que los esclavos negros de Puerto Rico revelaron, en forma por demás significativa, una favorable tendencia hacia el matrimonio y la vida familiar. Tal vez esto se debe en gran parte a que tanto los dueños de los esclavos, como las autoridades civiles y religiosas, fomentaron el matrimonio como un medio eficaz para aumentar el número de esclavos sin verse obligados a recurrir a importaciones periódicas de negros. En casos como éstos, los colonos preferían concertar matrimonios entre esclavos de una misma dotación y era tal su disposición que si un esclavo escogía cónyuge perteneciente a otra hacienda, el dueño del esclavo varón tenía que adquirirla por la cantidad que estipulara un

perito tasador. Si la mujer tomada por esposa tenía hijos menores de tres años, el amo del esclavo debía adquirirlos también puesto que la ley prohibía la separación de los niños del regazo materno.

Una norma vigente en Puerto Rico marcaba que se debía evitar la unión ilícita entre los sexos, pero en muchas haciendas esto no funcionó. Además, estaba establecido que ningún hacendado podía prohibir a un esclavo suyo contraer matrimonio, ni debía impedir la cohabitación de los negros casados, a quienes por el contrario, debía de proveer de vivienda aparte. Las estadísticas muestran que en 1867 había en Puerto Rico 65 430 negros casados, los cuales representaban 24.5% de la población de color (Díaz Soler 1965:175). Como se puede apreciar, las condiciones imperantes en Puerto Rico a mediados del siglo XIX eran muy características, a tal grado, que cuando se hablaba de la familia era costumbre hacer mención de los esclavos más fieles de la servidumbre doméstica.

Existía cierto tipo de legislación que prohibía el empleo de mujeres esclavas en tareas incompatibles con su sexo, edad y robustez; lo cierto es que ambos sexos desempeñaron idénticas tareas. Sin embargo, cuando los niños enfermaban, se separaba a las madres de las tareas del campo y se les asignaban ocupaciones domésticas que les permitieran cuidar y alimentar a sus hijos; además, durante las horas en que las madres estaban dedicadas a las faenas del campo, se enviaban una o dos esclavas a cuidar a los *negritos*, en un ranchón o bohío destinado para ese fin.

Este tipo de guardería también existía en las plantaciones cubanas. En ellas, los niños de las esclavas eran vigilados por una o más negras viejas o no aptas para la producción a las cuales se les daba el nombre de *mamá criollera*. El local fue llamado *criadero de criollos* y en él se atendían a los *criollitos* para su cuidado y

mantenimiento, ya que las jornadas desarrolladas por las madres esclavas eran al menos de 16 horas diarias, por lo tanto estaban imposibilitadas para atender a sus hijos (Moreno Fraginalls 1978:48).

El trabajo femenino siempre fue mal pagado “secularmente los azucareros estimaron que las mujeres eran semovientes de baja productividad” (Moreno 1978:38); asimismo, como eran llevadas en pequeños grupos a los ingenios³, generalmente causaban conflictos entre los hombres. Para los dueños de las plantaciones, desde una perspectiva económica, la única ventaja que tenían las esclavas era su capacidad de parir más esclavos, lo que en cierta medida incrementaba su capital; pero está plenamente documentado que en ocasiones los plantadores, sobre todo en Cuba, vendían a las madres separándolas de sus hijos.

Mientras esto ocurría entre las esclavas negras, las mujeres de la clase alta tenían poco que hacer, especialmente si vivían en las plantaciones, aunque parece ser que no solían entretener sus ocios en la lectura, más bien se ocupaban en realizar pequeños bordados, en aplicarse cosméticos o abanicándose, a menos que hubieran sido educadas en el extranjero, como era costumbre entre los dueños de grandes plantaciones (Thomas 1973:199).

Una vez que los plantadores hacían fortuna se dedicaban a viajar y empleaban entonces institutrices norteamericanas o europeas para que sus hijos aprendieran idiomas. Un hecho importante, sobre todo a mediados del siglo XIX, es que los padres hacían hasta lo imposible para evitar la mezcla de razas y tal parece que nadie se preocupaba por evitar la consanguinidad: primos y primas se unían en matrimonio por más de una generación y era frecuente que un tío se casara con su

³ Las plantaciones esclavistas del Caribe fueron siempre organismos sociales deformes y el ingenio fue quizás el más monstruoso de todos ellos, también, en la mayoría de los casos, los ingenios se fomentaban en zonas deshabitadas adonde eran trasladados coercitivamente la casi totalidad de los hombres que integrarían su núcleo poblacional.

sobrino. Incluso se daba el caso de que esa pareja de tío y sobrina fueran al mismo tiempo, primos en primer grado. Como podemos apreciar, todas las principales familias estaban relacionadas entre sí por diversos matrimonios, por lo que en realidad, es difícil considerar como familias separadas a estos *oligarcas del azúcar*.

La aristocracia cubana –o la *sacarocracia* como le llama Moreno Fragnals– carecía de espíritu de solidaridad social. Resultaba evidente que ningún sacrificio era excesivo para la familia o los amigos; sin embargo, cualquier servicio era demasiado grande para la comunidad. En esta etapa, se vio también una identificación plena de la iglesia con la esclavitud, a tal grado que en los templos se anunciaba que los esclavos serían vendidos “el próximo domingo, durante la celebración de la misa, delante de las puertas de la iglesia” (Thomas y Znaniecki 1973:203).

Se ha mencionado ya que el desequilibrio entre los sexos era muy marcado, específicamente entre los esclavos; a pesar de que a partir de 1807 los ingleses declararon abolido el comercio de esclavos se incrementó el número de mujeres traídas al Caribe. La presencia de más mujeres en los ingenios necesitaba de una mínima reglamentación entre los sexos para asegurar, por una parte, un buen índice de procreación esclava y, por otra, para evitar conflictos que naturalmente surgían de la estructura social establecida.

Los africanos traídos a América a principios del siglo XIX eran sumamente jóvenes, de entre 15 y 20 años; a partir de 1830 inicia la importación masiva de niños de entre 9 y 12 años. Desde un punto de vista económico, el rango es comprensible ya que para los dueños de las plantaciones era lo lógico, puesto que la edad era un factor determinante en la producción; pero también, desde un punto de vista antropológico, este rango de edad resulta importante, puesto que constituía el

principal factor de deculturación, ya que los jóvenes africanos provenían de culturas cuyos conocimientos estaban basados principalmente en la tradición oral, donde el saber, es decir, los conocimientos eran privilegio de los mayores y específicamente de los ancianos. “Los ancianos sabios jamás llegaron a América o lo hicieron por excepción. Por lo tanto, quienes llegaron, especialmente los niños, tenían menos que aportar, menos que transmitir” (Moreno Fraginalls 1983:37).

Cuando España prohibió oficialmente la trata de negros en Cuba, había aproximadamente 200 000 esclavos, de los cuales casi 85% era del sexo masculino, a pesar de ello, en forma ilícita, en la generación siguiente se introdujeron de 200 000 a 300 000 esclavos más, a los cuales no les fue fácil criar a sus hijos. La mortalidad infantil alcanzó entonces cifras exorbitantes. Por ese motivo los años comprendidos entre 1823 y 1844 marcan la transformación de la estructura demográfica anterior. Se intenta entonces una política de reproducción esclava: se introdujeron cinco mujeres por cada diez varones, pero este procedimiento fue muy tardío, ya que ni aun en 1860, cuando ya estaba casi extinto el tráfico de esclavos, se equilibró la proporción de sexos ni se tuvo un índice de incremento demográfico en las poblaciones.

Algunos datos revelan que el desequilibrio en la composición de los sexos se debía también al bajo promedio de vida de los esclavos y a la elevadísima tasa de mortalidad infantil; pero, sobre todo, a la baja tasa de fecundidad de las esclavas; así como a las constantes prácticas de abortos e inclusive, se sabe también, que el matricidio, fue un fenómeno social que alarmó a los dueños de los esclavos y que fue ampliamente comentado en la prensa de la época (Moreno Fraginalls 1978:54).

Para resolver estos problemas muy pocos hacendados cubanos habían tenido la previsión de montar una granja de *crianza de esclavos* como las que había en

Virginia, comentan Thomas y Znaniecki (1973:228), quizá porque los principales suministradores de capital eran los traficantes de esclavos y comerciaban con ellos. Sin embargo se han obtenido datos aislados que demuestran que la mortalidad infantil era menor en los niños nacidos de uniones autorizadas que en los concebidos de contactos sexuales incontrolados.

Se tienen noticias también de que existieron numerosos intentos, por parte de los plantadores y de algunas sectas religiosas, de formar obligatoriamente núcleos familiares y éstos tuvieron poco éxito, principalmente porque el concepto que tenían los europeos de familia no correspondía con los patrones culturales africanos, ni podía tener vigencia en una sociedad donde una parte de sus miembros carecía de los más elementales derechos de autodeterminación y, además, de autoridad sobre sus propios hijos.

Situaciones como éstas se pueden comprender mejor si se toma en cuenta que “la familia es una institución que requiere un ambiente orgánico para su desenvolvimiento” (Moreno Fraginals 1978:44), por tal motivo resulta evidente que la verdadera integración familiar requiere de ciertas condiciones socioeconómicas, las cuales no se daban en los ingenios, desde el momento mismo en que el rompimiento del núcleo familiar se podía dar por la decisión inapelable del amo de vender, ceder o traspasar a uno de los miembros de la pareja o bien por la imposición de patrones culturales que no correspondían a la misma escala de valores de los esclavos.

Luego entonces, si los esclavos no conocían la responsabilidad económica, personal o familiar, porque debido a su situación no contaban con una economía propia, tampoco podían saber de obligaciones sociales o familiares, dado que todas sus actividades estaban circunscritas a la producción. Su forma de vida basada en

uniones inestables y en relaciones sexuales fugaces fue una constante en las plantaciones, por lo que quedó esta herencia esclavista a las sociedades antillanas como una gran fuerza desintegradora. Menciona Moreno Friginals (1983:35) que “en muchas islas del Caribe y sobre todo en los grupos campesinos descendientes de esclavos, se mantienen aún situaciones masivas de poligamia sucesiva y simultánea, donde tanto los hombres como las mujeres cambian frecuentemente de pareja o tienen más de un cónyuge”, este hecho conformó los patrones de comportamiento sexual de las comunidades campesinas actuales, descendientes de esclavos y, a la larga, se ha convertido en la zona del Caribe, en un freno para el desarrollo económico, a tal grado, que se puede afirmar que la herencia colonialista es un fenómeno que abarca por igual a todas las áreas de antiguas plantaciones en el Caribe y en el sur de Estados Unidos, ya que es de esperarse que la misma organización económica produjo idénticos resultados sociales, lo que indica una interrelación patente entre la institucionalización familiar y la base económica de la sociedad, tal como lo demuestra la ausencia de relaciones familiares en los ingenios, situación sumamente ventajosa para la producción esclavista; en otras palabras, la plantación rompió la continuidad de las tradiciones africanas de los esclavos y se cimentó, a su vez, sobre el desgarramiento de todo nexo o unión, incluyendo el nexo familiar.

BIBLIOGRAFÍA

- Beals, Ralph y Harry Hoijer (1976), *Introducción a la antropología*, España, Aguilar.
- Bohannon, Paul (1996), *Para raros, nosotros. Introducción a la antropología cultural*, España, Ediciones AKAL.
- Casimir, Jean (1980), *La cultura oprimida, México*, Nueva Imagen.
- Chonchol, Jacques (1996), *Sistemas agrarios en América Latina. De la etapa prehispánica a la modernización conservadora*, México, FCE.
- Debien, Gabriel (1981), "Cimarronaje en el Caribe francés", en Richard Price, pp. 101-124.
- Díaz Soler, Luis (1965), *Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico*, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico.
- Guerra y Sánchez, Ramiro, José M. Pérez, Juan J. Remos y S. Emeterio Santovenia, (1951), *Historia de la nación cubana*, t. 1, La Habana, Historia de la Nación Cubana.
- Herskovits, Melville (1976), *El hombre y sus obras*, México, FCE.
- Morales Padrón, Francisco (1952), *Jamaica española*, España, Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- Moreno Fragnals, Manuel (1978), *El ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
- _____ (1983), *La historia como arma y otros estudios sobre esclavos, ingenios y plantaciones*, Barcelona, Crítica.
- Padilla, Elena (1960), "La colonización y el desarrollo de las plantaciones", en *Sistemas de plantaciones en el Nuevo Mundo*, Washington D.C., Unión Panamericana, pp. 60-65.

Pérez de la Riva, Francisco (1981), "Palenques Cubanos", en Richard Price, pp. 55-63.

Price, Richard (comp.) (1981), *Sociedades Cimarronas. Comunidades esclavas rebeldes en las Américas*, México, Siglo XXI editores.

Ragatz Lowell, Joseph (1963), *The fall of the planter class in the british Caribbean*, New York, Octagon Book.

Thomas, Hugh (1973), *Cuba. La lucha por la libertad*, Barcelona, Grijalbo.

Thomas, William y F. Znaniecki (1979), "Una familia campesina polaca", en Teodor Shanin (comp.), *Campesinos y sociedades campesinas*, México, FCE.

Zonabend, Françoise (1988), "Una visión etnológica del parentesco y la familia", en André Burguière (coord.), *Historia de la familia*, t. 1, Madrid, Alianza Editorial, pp. 17-82.